Republica de Colombia Gobernación de Santander	**INFORME DE EVALUACION**	CÓDIGO	AP-JC-RG-92
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/02/2016
		PÁGINA	1 de 1

Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS CABRERANA S.A E.S.P,** con el fin de realizar la **"MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL, VEREDAS OJO DE AGUA Y CUCHILLAS DEL MUNICIPIO DE CABRERA**"; se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos como carta de presentación de la propuesta, Acta de posesión del Gerente, Acuerdo de Junta Directiva - Facultades para contratar, Cedula de Ciudadanía – RUT de **LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P** y del Gerente, Certificación de PAZ Y SALVO Seguridad Social y parafiscales, Certificado de la Procuraduría **LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P** y Gerente, Certificado de la Contraloría de **LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P** y Gerente, Certificado de antecedentes judiciales Policía del Gerente.

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Secretaria de Infraestructura del Departamento.

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que **LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P,** cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para la realización del convenio en las condiciones requeridas por el DEPARTAMENTO.

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta es de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($1.998.421.360,00)** del cual el **DEPARTAMENTO** aporta un valor **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.867.765.265,00);** y **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS CABRERANA S.A E.S.P** aportara el valor de **CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 130.656.095,00)** Valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS CABRERANA S.A E.S.P,** se ajusta a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por la Secretaría de Infraestructura del Departamento para la ejecución del siguiente objeto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA EMPRESA CABRERANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P, PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL, VEREDAS OJO DE AGUA Y CUCHILLAS DEL MUNICIPIO DE CABRERA"**; por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

Bucaramanga,

JAIME RENE RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura Departamental

Proyectó aspectos Jurídicos: ABG YENY VEGA
Aprobó Juridicamente: ABG. ADMETH PARDO
Proyectó aspectos Técnicos: ARQ. CESAR JAIMES
Aprobo Tecnicamente: ING. CARLOS MAURICIO HERRERA
DIRECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO